

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

20 JUN 2019

OFICINA DE PARTES

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIA
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1932

RETIRO, 20 JUN. 2019

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Correo electrónico por parte del Sr. Rodrigo Gómez, Secretario Técnico CPEIP, Provincia de Linares, donde invita a taller "Estándares de Desempeño y de Formación Inicial, en el marco de su proceso de validación".

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

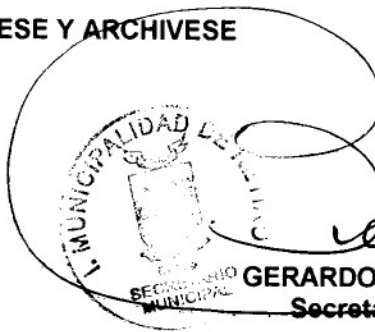
1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a **Doña GLADYS DEL CARMEN VALENZUELA ALBORNOZ** C.I. N° 9.239.509-K, Encargada de la Escuela Gertrudis Alarcón Arce, quien el día 24 de junio del presente año, participará de taller "Estándares de Desempeño y de Formación Inicial, en el marco de su proceso de validación", a realizarse en dependencias de la Biblioteca Municipal de Talca, a partir de las 09:00 hrs.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER-TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

21 JUN 2019